

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEGÍJAR (JAÉN)

2020/2532 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2020.*

Edicto

Don José Diego Soriano Garrido, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Begíjar, (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 156/2020 de fecha 9 de julio de 2020, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el presente ejercicio 2020:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	Nº DE VACANTES	DENOMINACIÓN
C1	Escala Administración Especial Subescala Servicios Especiales	1	Policía Local

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Begíjar, a 10 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ DIEGO SORIANO GARRIDO